

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 206/21

Rivera, 25 de Julio del 2021.

AMP. PARTE 205/21 - HOMICIDIO - FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el el hecho ocurrido en la noche del pasado día 23 de los corrientes, donde **un masculino de 21 años**, resultara con **"HERIDA DE ARMA DE FUEGO EN CUELLO Y TÓRAX, SE TRASLADA AL HOSPITAL DE TACUAREMBÓ, FALLECE EN MANUEL DÍAZ HORA 22:20"**, luego de una discusión con otro masculino, fue acometido con disparos de arma de fuego que le impactaron sobre el cuello y tórax.

En un rápido accionar efectivos de Seccional Quinta, Villa Minas de Corrales, intervienen a **un masculino de 23 años de edad**, logrando localizar el arma utilizada en el hecho, un **Revólver calibre 32**. Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, fue conducido ante la Sede Judicial, luego de la Instancia el Magistrado dispuso:

"TÉNGASE POR FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN SEGUIDA POR LA FISCALÍA LETRADA DEPARTAMENTAL DE RIVERA DE SEGUNDO TURNO, CON SUJECIÓN AL PROCESO DEL MASCULINO, POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE HOMICIDIO, EN CALIDAD DE AUTOR. SIN PERJUICIO DE LA OPOSICIÓN DE LA DEFENSA LA SEDE DISPONE LA PRISIÓN PREVENTIVA DEL IMPUTADO POR EL TERMINO DE 90 DÍAS".

ESTUPEFACIENTES - FORMALIZACIÓN - CONDENA:

En la pasada jornada, luego de un trabajo de inteligencia, personal de la Dirección de Investigaciones, abocados al cierre de bocas de ventas de Estupefacientes, bajo la égida de Fiscalía de Turno, realizan allanamiento en una finca en calle Celedonio Rojas, Barrio Villa Sonia, interviniendo **un masculino de 32 años de edad**, e incautan del patio **124 plantas de Marihuana y un celular marca Samsung**. Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, fue conducido ante la Sede Judicial, luego de la Instancia el Magistrado dispuso:

"CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE PRODUCCIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS, A LA PENA DE VEINTE (20) MESES DE PRISIÓN CON CUMPLIMIENTO EN PRISIÓN EFECTIVA". DISPÓNESE EL DECOMISO DE LA SUSTANCIA INCAUTADA Y SU REMISIÓN A ITF PARA SU DESTRUCCIÓN".

RAPIÑA:

En la noche de ayer, momentos en que una femenina descendió las escaleras de la Empresa AFE en calle Agustín Ortega y Agraciada, fue abordada por dos masculinos, uno de ellos portando un arma de fuego, y mediante amenazas con la misma, le sustrajeron **una Billetera con \$ 7.000 (pesos uruguayos siete mil).**

Trabajan efectivos de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en Avda. Italia, Barrio Santa Isabel, hurtaron **una garrafa de gas de 13 kg.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en Carretera Aparicio Saravia, Barrio Paso de la Estiba, hurtaron **la Instalación eléctrica.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De un vendedor ambulante en Avda. Brasil y Avda. Sarandí, hurtaron **ochenta gorros de lana, treinta y tres pares de medias para dama y veinticuatro pares de medias más.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en Avda. Cuaró, Barrio Rivera Chico, hurtaron **un celular.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en calle Chasque de los Santos, Barrio Lagunón, hurtaron **un celular marca Samsung, modelo A11.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.